



## **Gobierno de México abre acceso a todos los archivos del caso Ayotzinapa a madres y padres de los estudiantes desaparecidos**

- Será del 4 de enero al 4 de marzo de 2024 a todas las fuentes de información disponibles del Estado mexicano

Comprometido con los principios de verdad, memoria y justicia, del 4 de enero al 4 de marzo de 2024 el Gobierno de México abrirá el acceso a todos los archivos del caso Ayotzinapa en posesión del Estado mexicano, a las madres y los padres de los 43 jóvenes normalistas desaparecidos.

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), y presidente de la Comisión para el Acceso a la Verdad y la Justicia del caso Ayotzinapa (Covaj), Arturo Medina Padilla, expresó lo anterior mediante una carta entregada a madres y padres de los 43, que a continuación se transcribe:

*MADRES Y PADRES DE LOS 43 ESTUDIANTES  
DESAPARECIDOS DE LA ESCUELA NORMAL  
RURAL DE AYOTZINAPA "RAÚL ISIDRO BURGOS".  
PRESENTES.*

*Por medio del presente reciban un cordial saludo del presidente de México, licenciado Andrés Manuel López Obrador, al mismo tiempo que reiteramos el compromiso del Gobierno de México de trabajar sin descanso hasta dar con el paradero de sus hijos y de llevar a cabo las acciones necesarias para el esclarecimiento de los lamentables hechos ocurridos a los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, el 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.*

*Estamos conscientes de que ustedes han manifestado la exigencia de que el gobierno entregue información que refieren "no se ha entregado", así como de ampliar las búsquedas concernientes en diversos archivos, entre ellos, de la Secretaría de la Defensa Nacional.*

*Al respecto, reiterarles que esta administración ha actuado con total transparencia y se ha entregado toda la información que se ha solicitado, como se ha informado por escrito y de forma directa.*





*Por ello, ante las reiteradas solicitudes de información, el señor presidente, quien dirige personalmente los trabajos de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa, instruyó comunicarles que atenderemos sin demora su petición de información y de apertura inmediata de los archivos que consideren necesarios y contribuyan al avance de las investigaciones y la localización de sus hijos.*

*Sin embargo, es importante que los procesos no se alarguen por tiempo indefinido, por lo que se ha establecido un plazo para que tengan acceso a los archivos referidos del 4 de enero de 2024 al 4 de marzo del mismo año.*

*Reiteramos la permanente disposición al diálogo directo y al trabajo coordinado, ya que este gobierno tiene un compromiso con la verdad y la justicia, y más aún, no tiene nada que ocultar.*

*Dado que buscamos informarles de manera personal y directa desde las pasadas sesiones ordinarias de la CoVAJ, citadas el 24 de noviembre y 15 de diciembre de 2023, a las cuales lamentablemente no pudieron asistir, se determinó hacerlo por esta vía.*

*A fin de coordinar la logística y la mecánica de trabajo, las y los invitamos a contactarnos a través de la Presidencia o Secretaría Técnica de la CoVAJ.*

*Nuestro compromiso es con ustedes y sus hijos hasta encontrarlos.*

ATENTAMENTE

FÉLIX ARTURO MEDINA PADILLA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA LA VERDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA DEL CASO  
AYOTZINAPA Y SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

--

